

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.371/14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ARENAS DE SAN PEDRO

E D I C T O

D. JOSE MIGUEL AJO MAZA, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 1 DE ARENAS DE SAN PEDRO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0000083/2014 a instancia de D. ROMAN GONZÁLEZ BLAZQUEZ expediente de dominio de las siguientes fincas:

1.- Urbana, Casa en la calle La Umbria nº 6, de 80 m2 aproximadamente, que consta de planta baja principal y desván, Linda: frente calle de su situación; derecha entrando, según catastro con D. Vicente García Pérez y D. Fermín González García, Según el título Filomeno Blázquez); izquierda según catastro con Proyecto e Inversiones Drake, S.L. y Ana Mª Díaz Hernández, (según título con Emilio Cordero); y fondo con calle Boticaria.

REFERENCIA CATASTRAL: 1603406UK3610S0001TS

2.- Finca situada en el término municipal de San Esteban del Valle, destinada a viña y Olivar al sitio de "El Parralejo" de extensión 5 areas, 37 ctas. Es la parcela 26 del Polígono 18. Ahora según catastro parcela 474, del polígono 15. Con una extensión de 5.637 m2.

La finca total linda NORTE: según catastro con M.Rocio Sánchez Sánchez (Según título con Mario Ramos); SUR según Catastro con Ayuntamiento de S.Estebán del Valle (según título con Jonás González Martín), ESTE: con Gerardo García González, Victoriana García González, Román González Blázquez, Javier Martín Rodríguez y Juan Jose Carrasco Gómez (según título con Epifanio Pérez Ramos) y OESTE con Posada Rural El Molino, S.L., Victoriana García González y Javier Martín Rodríguez (según título con Mariano Ramos Sánchez).

REFERENCIA CATASTRAL 05207A015004740000YY.

Dentro de la finca se ha construido una vivienda con la siguiente descripción:

Vivienda con una superficie construida de 158,70 m2 aunque en el catastro figura con 212 m2. La construcción es de dos plantas: Planta baja en la que se encuentra un vestíbulo, sala de estar, cocina, despacho, aseo, trastero y escalera de subida a la planta alta. Tiene una superficie de 64.86 m2 aunque en catastro figura con 76 m2 y planta alta de 53.39 aunque en catastro figura con 76 m2 formada por tres dormitorios, pasillo, dos baños, y terraza. Cerrando la planta baja, por su lado sur tiene un porche de unos 16.33 m2 aunque en el catastro figura como metros útiles el 50% es decir 6 m2

Hay piscina cuya superficie es de 54 m2 delante del porche. Toda la edificación está rodeada por la parcela descrita al principio.

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE URBANO: 05207AUU015004740001

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro, a catorce de Julio de dos mil catorce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.